

RESOLUCION DE 22 DE FEBRERO DE 2010, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO DE CORDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE DE MANERA PROVISIONAL LA FASE DE VOLUNTARIEDAD DEL CONCURSO DE REASIGNACION DE EFECTIVOS POR MOVILIDAD INTERNA.

En cumplimiento de la base 4.2 de la Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario de Córdoba, por la que se convocaba Concurso de Reasignación de efectivos por movilidad interna, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes en periodo voluntario y no habiéndose presentado solicitudes por parte del personal que presta sus servicios en el Centro de Salud de Poniente para el desplazamiento voluntario al nuevo Centro de Salud de Aeropuerto

Esta Dirección de Distrito, de conformidad con lo establecido en el art. 8.2 del Decreto 197/07, de 3 de Julio, (BOJA nº 140 de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Declarar desierta la fase de voluntariedad del Concurso de Reasignación de Efectivos por movilidad interna del Centro de Salud de Poniente al Centro de Salud de Aeropuerto, por no existir personal que haya solicitado el desplazamiento en la fase voluntaria del procedimiento.

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la UAP del Distrito, así como en el Tablón de la UAP en el Centro de Salud de Poniente, para conocimiento de todos los interesados.

Tercero.- Tal y como se recoge en la base 4.4 de la convocatoria, los interesados podrán realizar alegaciones en el plazo de 2 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en los tabloneros de esta Resolución, mediante escrito dirigido al Director Gerente del Distrito Sanitario de Córdoba.

Córdoba, 22 de febrero de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD,

**P.D (Res. 76/1991, de 22 de julio; BOJA 65)
EL DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA.**

Fdo.: LUCIANO BARRIOS BLASCO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Convocatoria se publica en el día de la fecha en el tablón de Anuncios de la UAP de este Distrito Sanitario.

Córdoba, a 22 de febrero de 2010
LA DIRECTORA DE D. PROFESIONAL.

Fdo.: M^a Dolores Cabello Gómez.